



GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA 19 DE ENERO DE 2021 No. 517

ÍNDICE

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	Secretaría de Administración y Finanzas	
\	Reglas para la autorización, control y manejo de ingresos de aplicación automática	4
\	Aviso por el que se dan a conocer las tasas de recargos vigentes durante el mes de febrero de 2021	46
•	Acuerdo por el que se da a conocer la relación de Fideicomisos asimilados a Públicos de la Ciudad de México, registrados en la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México	47
•	Acuerdo por el que se da a conocer la relación de fideicomisos públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México	48
*	Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual de Contabilidad Gubernamental	50
	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	
•	Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del programa, "Servidores de la Ciudad de México, (SERCDMX) 2021"	88

Continúa en la Pág. 2

111

Índice

Viene de la Pág. 1

• Chapultepec, S.A.

Secrets	ría	de	Tur	icmo

Aviso por el que se da a conocer el listado de conceptos, cuotas y tarifas autorizadas, que aplicaran durante la vigencia de las Reglas de Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática del concepto que se indica
 Aviso por el que se da a conocer el listado de conceptos, cuotas y tarifas autorizadas, que aplicaran durante la vigencia de las Reglas de Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática del concepto que se indica
 Alcaldía en Benito Juárez
 Acuerdo por el que se Suspenden Términos para la recepción de Trámites y Procedimientos ante la Coordinación de Ventanilla Única de la Demarcación Territorial
 SECCIÓN DE AVISOS





Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México

Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas y Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, con fundamento en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 7 y 10 Bis; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Artículo 16 fracción II; Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 7 fracción II, inciso A), numeral 1 y artículo 71 fracción V; Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, Regla 12 fracción XIII y al Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, transitorio segundo publicado el día 23 de diciembre del 2020 en el Diario Oficial de la Federación, emito el siguiente:

Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual de Contabilidad Gubernamental

Que el 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Que en este marco y en cumplimiento de sus funciones, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicó en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010, el Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Que (resulta conveniente) realizar las reformas y adiciones al Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual de Contabilidad Gubernamental publicadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2020, como se expone a continuación

Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual de Contabilidad Gubernamental MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAPÍTULO I ASPECTOS GENERALES DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAPÍTULO II FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INTEGRACIÓN Y PRODUCCIÓN AUTOMÁTICA DE INFORMACIÓN FINANCIERA

CAPÍTULO III PLAN DE CUENTAS

CAPÍTULO IV INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

CAPÍTULO V MODELOS DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

CAPÍTULO VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

CAPÍTULO VII DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA FISCAL

Índice I. OBJETIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES II. ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE III. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS IV. ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS V. INDICADORES DE POSTURA FISCAL

I. OBJETIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público a una fecha y/o durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información a los usuarios sobre la situación financiera, los resultados de la gestión y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de los entes públicos; así como, ser de utilidad para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control; a su vez, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

- a) Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- b) Información sobre la forma en que el ente público ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- c) Información que sea útil para evaluar la capacidad del ente público para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
- d) Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento del ente público en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;
- e) Información sobre la condición financiera del ente público y sus variaciones;
- f) Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
- g) Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimento de los requisitos legales y contractuales vigentes, e
- h) Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente público, de forma tal que permita conocer la postura fiscal.

Los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Adicionalmente, con el propósito de garantizar la congruencia de las cifras que integran los Estados Financieros, se han incorporado las Reglas de Validación correspondientes en cada uno de los Estados Financieros Contables, que asocian información entre ellos.

En los casos en que el ente público requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre periodos menores a un ejercicio fiscal y el periodo anual anterior, y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las Notas de Desglose correspondiente a cada Estado Financiero.

II. ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

- A) Estado de Actividades;
- B) Estado de Situación Financiera;
- C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera:
- E) Estado de Flujos de Efectivo;
- F) Estado Analítico del Activo;

- G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- H) Informe sobre Pasivos Contingentes,
- I) Notas a los Estados Financieros.

A) ESTADO DE ACTIVIDADES FINALIDAD

Su finalidad es informar sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y otros beneficios y, de los gastos y otras pérdidas del ente durante un periodo determinado. La diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los ingresos y gastos en el momento contable del devengado.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado de Actividades se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Nombre del Ente Público Estado de Actividades Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	20XN	20XN-1			
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
Ingresos de Gestión					
Impuestos					
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social					
Contribuciones de Mejoras					
Derechos					
Productos					
Aprovechamientos					
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios					
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones					
Otros Ingresos y Beneficios					
Ingresos Financieros					
Incremento por Variación de Inventarios					
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia					
Disminución del Exceso de Provisiones					
Otros Ingresos y Beneficios Varios					
Total de Ingresos y Otros Beneficios					
,	1				
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS					
Gastos de Funcionamiento					
Servicios Personales					
Materiales y Suministros					

Servicios Generales	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos	
Transferencias al Exterior	
Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	
Intereses de la Deuda Pública	
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costo por Coberturas	
Apoyos Financieros	
•	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
Inversión Pública	
Inversión Pública no Capitalizable	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	

Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE ACTIVIDADES

- 1. Nombre del Ente Público: Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- 2. Estado de Actividades: Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Actividades Consolidado.
- 3. Del XXXX al XXXX: Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- 4. (Cifras en Pesos): La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- **5.** Concepto: Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Ingresos y Otros Beneficios, y Gastos y Otras Pérdidas.
- **6. 20XN:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo actual.
- **7. 20XN-1:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo anterior. El periodo será anual, sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.

Para elaborar el Estado de Actividades se utilizan los saldos del periodo actual y anterior de los rubros de Ingresos y Otros Beneficios y de Gastos y Otras Pérdidas.

En el apartado de Notas al Estado de Actividades de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Nombre del Ente Público (1)								
Estado de Actividades (2)								
Del XXXX al XXXX (3)								
(Cifras en Pesos) (4)								
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)						
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS								
IA. Ingresos de Gestión	(IA = a + b + c + d +	$(\mathbf{IA} = \mathbf{a} + \mathbf{b} + \mathbf{c} + \mathbf{d})$						
	e + f + g	$+\mathbf{e}+\mathbf{f}+\mathbf{g}$						
a. Impuestos	SR 4.1.1	SR 4.1.1						
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	SR 4.1.2	SR 4.1.2						
c. Contribuciones de Mejoras	SR 4.1.3	SR 4.1.3						
d. Derechos	SR 4.1.4	SR 4.1.4						
e. Productos	SR 4.1.5	SR 4.1.5						
f. Aprovechamientos	SR 4.1.6	SR 4.1.6						
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	SR 4.1.7	SR 4.1.7						
IB. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	$(\mathbf{IB} = \mathbf{a} + \mathbf{b})$	$(\mathbf{IB} = \mathbf{a} + \mathbf{b})$						
Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de								
Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y								
Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones								
a. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	SR 4.2.1	SR 4.2.1						
b. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y	SR.4.2.2	SR 4.2.2						
Pensiones y Jubilaciones								
70 O. 7 D. #1								
IC. Otros Ingresos y Beneficios	(IC = a + b + c + d +	$(\mathbf{IC} = \mathbf{a} + \mathbf{b} + \mathbf{c} + \mathbf{d})$						
T	e)	+ e)						
a. Ingresos Financieros	SR 4.3.1	SR 4.3.1						
b. Incremento por Variación de Inventarios	SR 4.3.2	SR 4.3.2						

c. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o	SR 4.3.3	SR 4.3.3
Deterioro u Obsolescencia		
d. Disminución del Exceso de Provisiones	SR 4.3.4	SR 4.3.4
e. Otros Ingresos y Beneficios Varios	SR 4.3.9	SR 4.3.9
I. Total de Ingresos y Otros Beneficios	$(\mathbf{I} = \mathbf{IA} + \mathbf{IB} + \mathbf{IC})$	$(\mathbf{I} = \mathbf{IA} + \mathbf{IB} + \mathbf{IC})$
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
IIA. Gastos de Funcionamiento	(IIA = a + b + c)	(IIA = a + b + c)
a. Servicios Personales	SR 5.1.1	SR 5.1.1
b. Materiales y Suministros	SR 5.1.2	SR 5.1.2
c. Servicios Generales	SR 5.1.3	SR 5.1.3
C. Betvieles Generales	51(3.1.3	SR 3.1.3
IIB. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	(IIB = a + b + c + d +	(IIB = a + b + c + d)
in it is a second of the secon	$\mathbf{e} + \mathbf{f} + \mathbf{g} + \mathbf{h} + \mathbf{i})$	$+\mathbf{e}+\mathbf{f}+\mathbf{g}+\mathbf{h}+\mathbf{i})$
a. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	SR 5.2.1	SR 5.2.1
b. Transferencias al Resto del Sector Público	SR 5.2.2	SR 5.2.2
c. Subsidios y Subvenciones	SR 5.2.3	SR 5.2.3
d. Ayudas Sociales	SR 5.2.4	SR 5.2.4
e. Pensiones y Jubilaciones	SR 5.2.5	SR 5.2.5
f. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	SR 5.2.6	SR 5.2.6
g. Transferencias a la Seguridad Social	SR 5.2.7	SR 5.2.7
h. Donativos	SR 5.2.8	SR 5.2.8
i. Transferencias al Exterior	SR 5.2.9	SR 5.2.9
1. Hansterenetas at Exterior	DR 3.2.7	SR 3.2.7
IIC. Participaciones y Aportaciones	(IIC = a + b + c)	(IIC = a + b + c)
a. Participaciones	SR 5.3.1	SR 5.3.1
b. Aportaciones	SR 5.3.2	SR 5.3.2
c. Convenios	SR 5.3.3	SR 5.3.3
C. Convenios	51(3.3.3	BR 3.3.3
IID. Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	(IID = a + b + c + d +	(IID = a + b + c + d)
2120 21102 4505, COMMISSIONS & CHISTON WE IN 2 CHAIN 2 WANTED	e)	(122 u · v · v · u · + e)
a. Intereses de la Deuda Pública	SR 5.4.1	SR 5.4.1
b. Comisiones de la Deuda Pública	SR 5.4.2	SR 5.4.2
c. Gastos de la Deuda Pública	SR 5.4.3	SR 5.4.3
d. Costo por Coberturas	SR 5.4.4	SR 5.4.4
e. Apoyos Financieros	SR 5.4.5	SR 5.4.5
IIE. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	(IIE = a + b + c + d +	(IIE = a + b + c + d)
·	$(\mathbf{e} + \mathbf{f})$	$+\mathbf{e}+\mathbf{f}$
a. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	SR 5.5.1	SR 5.5.1
Amortizaciones		
b. Provisiones	SR 5.5.2	SR 5.5.2
c. Disminución de Inventarios	SR 5.5.3	SR 5.5.3
d. Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	SR 5.5.4	SR 5.5.4
Deterioro u Obsolescencia		
e. Aumento por Insuficiencia de Provisiones	SR 5.5.5	SR 5.5.5
f. Otros Gastos	SR 5.5.9	SR 5.5.9
IIF. Inversión Pública	(IIF = a)	(IIF = a)
a. Inversión Pública no Capitalizable	SR 5.6.1	SR 5.6.1
	1	1 ~ - 1 0 . 0 . 1

II. Total de Gastos y Otras Pérdidas	(II = IIA + IIB + IIC	(II = IIA + IIB +
	+ IID + IIE + IIF)	IIC + IID + IIE +
		IIF)
III. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(III = I - II)	(III = I - II)

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Actividades:

Las cifras de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila y columnas mencionadas.

La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN, debe ser la misma con la que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.

La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.

La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública, en la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria.

B) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FINALIDAD

Su finalidad es mostrar información de la posición financiera de un ente público, a una fecha determinada, sobre los recursos y obligaciones financieros presentando su estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad, revelando sus riesgos financieros; así como el Patrimonio a dicha fecha.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información a dos fechas determinadas, con el objeto de facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado de Situación Financiera se presenta de acuerdo al siguiente formato:

	do de S	Situaci	nte Público ón Financiera				
Al XXXX							
~			Pesos)				
Concepto	20X N	20X N-1	Concepto	20X N	20XN -1		
ACTIVO			PASIVO				
Activo Circulante			Pasivo Circulante				
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o			Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Equivalentes							
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo				
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Estimación por Pérdida o Deterioro de			Fondos y Bienes de Terceros en				
Activos Circulantes			Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo				
			Otros Pasivos a Corto Plazo				
Total de Activos Circulantes							
			Total de Pasivos Circulantes				
Activo No Circulante							
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Pasivo No Circulante				
Derechos a Recibir Efectivo o			Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Equivalentes a Largo Plazo			1				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y			Documentos por Pagar a Largo				
Construcciones en Proceso			Plazo				
Bienes Muebles			Deuda Pública a Largo Plazo				
Activos Intangibles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo				
Activos Diferidos			Provisiones a Largo Plazo				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes							
Otros Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes				
Total de Activos No Circulantes			Total del Pasivo				
Total de l'est vos l'or en calantes			10001001100110				
Total del Activo			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				
			Aportaciones				
			Donaciones de Capital				
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				

Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- 1. Nombre del Ente Público: Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- 2. Estado de Situación Financiera: Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Situación Financiera Consolidado.
- **3.** Al XXXX: Corresponde a la fecha en que se presenta la posición financiera a un momento determinado.
- 4. (Cifras en Pesos): La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- **5.** Concepto: Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
- 6. 20XN: Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros a la fecha del ejercicio actual.
- **7. 20XN-1:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros a la fecha de presentación del ejercicio anterior. El periodo será anual, sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.

En el apartado de Notas al Estado de Situación Financiera de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Concepto (5) 20XN Concepto (5) Concepto (5) 20XN Concepto (5) Co									
Concepto (5) 20XN	Estado de Situación Financiera (2)								
Concepto (5)									
ACTIVO	7)								
Activo Circulante a. Efectivo y Equivalentes b. Derechos a Recibir Efectivo o C. Derechos a Recibir Bienes o Servicios d. Inventarios SR SR 1.1.4 1.1.5 SR SR SR SR SR A. Cuentas por Pagar a Corto Plazo SR 2.1.2 Corto Plazo Corto Plazo C. Porción a Corto Plazo de la SR 2.1.3 SR 2.1.3 SR 2.1.3 SR 2.1.3 SR 2.1.3 SR 2.1.3 SR 2.1.4 Deuda Pública a Largo Plazo d. Títulos y Valores a Corto SR 2.1.4 SR 2.1.4 SR 2.1.5 SR 2.1.5 SR 2.1.5 SR 2.1.6 Financión por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes SR SR SR SR SR SR SR SR SR S	. ,								
a. Efectivo y Equivalentes SR									
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes c. Derechos a Recibir Bienes o SR SR SR SR SR Servicios d. Inventarios e. Almacenes f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes g. Otros Activos Circulantes I.1.1 1.1.1 Plazo b. Documentos por Pagar a SR 2.1.2 SR 2.1.2 corto Plazo c. Porción a Corto Plazo de la SR 2.1.3 SR 2.1.3 Deuda Pública a Largo Plazo d. Títulos y Valores a Corto SR 2.1.4 SR 2.1.4 Plazo e. Pasivos Diferidos a Corto SR 2.1.5 SR 2.1.5 F. Fondos y Bienes de Terceros SR 2.1.6 SR 2.1.6 en Garantía y/o Administración a Corto Plazo g. Otros Activos Circulantes SR S									
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes 1.1.2 1.1.2 1.1.2 Corto Plazo c. Derechos a Recibir Bienes o SR SR SR Servicios d. Inventarios E. Almacenes SR									
Equivalentes c. Derechos a Recibir Bienes o SR SR SR C. Porción a Corto Plazo de la SR 2.1.3 Servicios d. Inventarios SR SR SR 1.1.4 1.1.4 1.1.4 e. Almacenes SR SR SR 1.1.5 1.1.5 Deuda Pública a Largo Plazo d. Títulos y Valores a Corto Plazo SR 2.1.4 SR 2.1.4 SR 2.1.4 SR 2.1.4 SR 2.1.5 SR 2.1.6 SR 2.1.6 SR 2.1.6 SR 2.1.6 SR 2.1.6 SR 2.1.7 SR 2.1.7 SR 2.1.7 SR 2.1.7 SR 2.1.9 IA. Total de Activos Circulantes IIA = A + B A + B									
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios 1.1.3 1.1.3 Deuda Pública a Largo Plazo d. Inventarios SR									
Servicios 1.1.3 1.1.3 Deuda Pública a Largo Plazo SR SR I.1.4 I.1.4 Plazo SR 2.1.4 SR 2.1.4 Plazo SR 2.1.5 SR 2.									
d. Inventarios SR SR SR I.1.4 I.1.4 Plazo e. Almacenes SR SR SR SR E. Pasivos Diferidos a Corto Plazo f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes g. Otros Activos Circulantes SR SR SR SR SR I.1.6 I.1.6 Plazo g. Otros Activos Circulantes SR SR SR SR I.1.6 I.1.6 Plazo g. Otros Activos Circulantes SR SR SR SR I.1.6 Plazo g. Otros Activos Circulantes SR SR SR SR I.1.6 Plazo g. Provisiones a Corto Plazo SR 2.1.4 SR 2.1.4 SR 2.1.4 SR 2.1.5 SR 2.1.5 SR 2.1.5 SR 2.1.5 SR 2.1.5 SR 2.1.5 SR 2.1.6 Plazo g. Provisiones a Corto Plazo SR 2.1.7 SR 2.1.7 SR 2.1.7 IA. Total de Activos Circulantes (IA = A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B A + B									
e. Almacenes SR SR SR 1.1.5 I.1.5 I.1.5 SR 2.1.5 Flazo f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes g. Otros Activos Circulantes SR SR SR SR I.1.6 I.1.6 I.1.6 I.1.6 I.1.6 II.7 II.8 II.9 II.9 II.9 II.9 II.9 II.9 II.9 III.9									
e. Almacenes SR SR 1.1.5 SR 2.1.5 f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes g. Otros Activos Circulantes SR SR SR SR SR 1.1.6 1.1.6 SR 2.1.5 Flazo f. Fondos y Bienes de Terceros SR 2.1.6 en Garantía y/o Administración a Corto Plazo g. Otros Activos Circulantes SR SR SR 1.1.9 1.1.9 h. Otros Pasivos a Corto Plazo SR 2.1.7 SR 2.1.5 SR 2.1.5 SR 2.1.5 SR 2.1.5 SR 2.1.5 SR 2.1.6 SR 2.1.6 SR 2.1.6 SR 2.1.6 SR 2.1.6 SR 2.1.7 SR 2.1.7 SR 2.1.7 SR 2.1.7 SR 2.1.7 SR 2.1.9 IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a + b a									
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes g. Otros Activos Circulantes I.1.5 SR SR I.1.6 SR I.1.9 SR I.1.9 SR I.1.9 Administración a Corto Plazo SR I.1.9 IIII IIII IIII IIII IIII IIII II									
Deterioro de Activos Circulantes 1.1.6 1.1.6 en Garantía y/o Administración a Corto Plazo g. Otros Activos Circulantes SR SR 1.1.9 1.1.9 SR 2.1.7 SR 2.1.7 SR 2.1.7 IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b a + b a + b									
g. Otros Activos Circulantes SR SR 1.1.9 I.1.9 IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b a + b Administración a Corto Plazo g. Provisiones a Corto Plazo SR 2.1.7 SR 2.1.7 SR 2.1.7 SR 2.1.9 SR 2.1.9 SR 2.1.9 SR 2.1.9 SR 2.1.9 SR 2.1.9									
g. Otros Activos Circulantes SR 1.1.9 IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b a + b) g. Provisiones a Corto Plazo SR 2.1.7									
1.1.9 1.1.9									
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b a + b Activos Pasivos a Corto Plazo SR 2.1.9 SR 2.1.9									
IA. Total de Activos Circulantes (IA = (IA = a + b a + b									
$\begin{vmatrix} \mathbf{a} + \mathbf{b} & \mathbf{a} + \mathbf{b} \end{vmatrix}$									
+c+ +c+									
$\begin{vmatrix} \mathbf{r} \cdot \mathbf{r} & \mathbf{r} \cdot \mathbf{r} \\ \mathbf{d} + \mathbf{e} & \mathbf{d} + \mathbf{e} \end{vmatrix}$									
$\begin{vmatrix} \mathbf{f} + \mathbf{f} + \mathbf{f} \end{vmatrix} + \mathbf{f} + \mathbf{f}$									
$ \mathbf{g}\rangle$									
IIA. Total de Pasivos (IIA = a + (IIA = a									
$\begin{vmatrix} \mathbf{e} + \mathbf{f} + \mathbf{g} + \mathbf{h} \end{vmatrix}$)								
h)									
Activo No Circulante									
a. Inversiones Financieras a SR SR Pasivo No Circulante									
Largo Plazo 1.2.1 1.2.1									
b. Derechos a Recibir Efectivo o SR SR a. Cuentas por Pagar a Largo SR 2.2.1 SR 2.2.1									
Equivalentes a Largo Plazo 1.2.2 1.2.2 Plazo									
c. Bienes Inmuebles, SR SR b. Documentos por Pagar a SR 2.2.2 SR 2.2.2									
Infraestructura y Construcciones 1.2.3 1.2.3 Largo Plazo									
en Proceso									
d. Bienes Muebles SR SR c. Deuda Pública a Largo SR 2.2.3 SR 2.2.3									
1.2.4 1.2.4 Plazo									
e. Activos Intangibles SR SR d. Pasivos Diferidos a Largo SR 2.2.4 SR 2.2.4									
1.2.5 1.2.5 Plazo									
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de SR SR SR e. Fondos y Bienes de SR 2.2.5 SR 2.2.5 Terceros en Garantía y/o									
Amortización Acumulada de Bienes 1.2.6 1.2.6 Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo									
g. Activos Diferidos SR SR f. Provisiones a Largo Plazo SR 2.2.6 SR 2.2.6									
1.2.7 1.2.7 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.									

h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no	SR 1.2.8	SR 1.2.8			
Circulantes	1.2.0	1.2.0			
i. Otros Activos no Circulantes	SR 1.2.9	SR 1.2.9	IIB. Total de Pasivos No Circulantes	(IIB = a + b + c + d + e + f)	(IIB = a + b + c + d + e + f)
IB. Total de Activos No Circulantes	(IB = a + b	(IB = a + b	II. Total del Pasivo	(II = IIA + IIB)	(II = IIA + IIB)
	+ c + d + e	+ c + d + e			,
	$ \begin{vmatrix} + \mathbf{f} + \\ \mathbf{g} + \mathbf{h} \\ + \mathbf{i} \end{vmatrix} $	+ f + g + h + i			
I. Total del Activo	(I = IA + IB)	(I = IA + IB)	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			IIIA. Hacienda	(IIIA = a)	(IIIA = a + b)
			Pública/Patrimonio	$(\mathbf{H}\mathbf{A} = \mathbf{a} + \mathbf{b} + \mathbf{c})$	$(\mathbf{H}\mathbf{A} = \mathbf{a} + \mathbf{b} + \mathbf{c})$
			Contribuido	+ 0 + 0)	+ ()
			a. Aportaciones	SR 3.1.1	SR 3.1.1
			b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2	SR 3.1.2
			c. Actualización de la	SR 3.1.3	SR 3.1.3
			Hacienda Pública/Patrimonio		51101110
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(IIIB = a + b + c + d +	(IIIB = a + b + c + d + e)
			Tubica, Tubi momo Generado	e)	
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	SR 3.2.1	SR 3.2.1
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.2	SR 3.2.2
			c. Revalúos	SR 3.2.3	SR 3.2.3
			d. Reservas	SR 3.2.4	SR 3.2.4
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.5	SR 3.2.5
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la	(IIIC= a + b)	(IIIC=a+b)
			Hacienda Pública/Patrimonio		
			a. Resultado por Posición Monetaria	SR 3.3.1	SR 3.3.1
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	SR 3.3.2	SR 3.3.2
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio	(III = IIIA + IIIB + IIIC)	(III = IIIA + IIIB + IIIC)

	IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	(IV = II + III)	(IV = II + III)

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Situación Financiera:

Las cifras de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las obtenidas en el Estado de Actividades en la fila y columnas mencionadas.

Las cifras de las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de Activo en las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial respectivamente.

Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio en las columnas mencionadas.

La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio en la columna 20XN.

Las cifras de la fila de Total del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en la fila de Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas mencionadas.

Las cifras de la fila de Total del Pasivo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos en la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Final del Periodo y de Saldo Inicial del Periodo respectivamente.

La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 en las columnas de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y Total.

La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en la columna Total.

La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 en las columnas de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y Total.

Las cifras de la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en las filas de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN y Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 en la columna de Total respectivamente.

C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA FINALIDAD

Su finalidad es mostrar las variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, en un periodo determinado. El análisis de este Estado Financiero permite detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el lapso de tiempo establecido que pueden servir de base para la toma de decisiones, o bien, para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado de Variación en la Hacienda Pública se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Nombre del Ente Público						
Estado de Variación en la Hacienda Pública						
Del XXXX al XXXX						
(Cifras en Pesos)						
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimoni o Generado de Ejercicios Anteriore s	Hacienda Pública / Patrimon io Generad o del Ejercicio	Exceso o Insuficienc ia en la Actualizaci ón de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total	
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de						
20XN-1						
Aportaciones						
Donaciones de Capital						
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio						
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1						
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)						
Resultados de Ejercicios Anteriores						
Revalúos						
Reservas						
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores						
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1						
Resultado por Posición Monetaria						
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios						
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1						
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN						
Aportaciones						
Donaciones de Capital						
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio						

Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio			
Generado Neto de 20XN			
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			
Resultados de Ejercicios Anteriores			
Revalúos			
Reservas			
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la			
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			
Neto de 20XN			
Resultado por Posición Monetaria			
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN			

Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- 1. Nombre del Ente Público: Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- **2. Estado de Variación en la Hacienda Pública:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Variación en la Hacienda Pública Consolidado.
- 3. Del XXXX al XXXX: Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- 4. (Cifras en Pesos): La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- **5. Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Hacienda Pública / Patrimonio.
- **6. Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido:** Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 en las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio y las variaciones del periodo actual en el apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.
- **7. Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores:** Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en las filas Resultados de Ejercicios Anteriores, Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores y la variación en el periodo actual del rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN.
- 8. Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio: Considerar el saldo del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en la fila Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN en el renglón Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) debe considerar el saldo del periodo actual del rubro Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el renglón Resultados de Ejercicios Anteriores debe considerar el saldo del periodo anterior del rubro Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) con la naturaleza contraria, así como las variaciones del periodo actual en las filas Revalúos, Reservas, Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.
- **9. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio:** Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios y las variaciones del periodo actual en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

10. Total: Muestra los resultados de sumar las cifras que presentan cada una de las filas del formato.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utilizan los saldos del periodo anterior y las cifras de las variaciones del periodo actual de los rubros de Hacienda Pública/Patrimonio, los cuales deben coincidir según corresponda, con los saldos que se muestran en el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades y con las cifras de las variaciones del Estado de Cambios en la Situación Financiera.

En el apartado de Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Nombre del Ente Público (1) Estado de Variación en la Hacienda Pública (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	Hacienda Pública / Patrimoni o Contribui do (6)	Hacienda Pública / Patrimoni o Generado de Ejercicios Anteriores (7)	Hacienda Pública / Patrimon io Generad o del Ejercicio (8)	Exceso o Insuficienc ia en la Actualizac ión de la Hacienda Pública / Patrimoni o (9)	Total (10)
IA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto	(IA = a + b)				(IA = a +
de 20XN-1	+ c)				$(\mathbf{b} + \mathbf{c})$
a. Aportaciones	SR 3.1.1 al 20XN-1				Suma fila
b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2 al 20XN-1				Suma fila
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3 al 20XN-1				Suma fila
IB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1		(IB1 = b + c + d + e)	$(\mathbf{IB2} = \mathbf{a})$		(IB = IB1 + IB2)
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			SR 3.2.1 al 20XN- 1		Suma fila
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		SR 3.2.2 al 20XN-1			Suma fila
c. Revalúos		SR 3.2.3 al 20XN-1			Suma fila
d. Reservas		SR 3.2.4 al 20XN-1			Suma fila
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		SR 3.2.5 al 20XN-1			Suma fila

IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la				(IC = a +	(IC = a +
Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1				b)	b)
a. Resultado por Posición Monetaria				SR 3.3.1 al 20XN-1	Suma fila
 b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios 				SR 3.3.2 al 20XN-1	Suma fila
I. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1	IA	IB1	IB2	IC	(I = IA + IB1 + IB2 + IC)
IIA. Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio	(IIA = a +				(IIA = a)
Contribuido Neto de 20XN	$\mathbf{b} + \mathbf{c}$				$+\mathbf{b}+\mathbf{c}$
a. Aportaciones	VR 3.1.1 del 20XN				Suma fila
b. Donaciones de Capital	VR 3.1.2 del 20XN				Suma fila
c. Actualización de la Hacienda	VR 3.1.3				Suma fila
Pública/Patrimonio	del 20XN				
IIB. Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio		$(\mathbf{IIB1} = \mathbf{b})$	(IIB2 = a)		(IIB =
Generado Neto de 20XN			+ b + c +		IIB1 +
D 1 1 1 1 D			d + e)		IIB2)
a. Resultados del Ejercicio			SR 3.2.1		Suma fila
(Ahorro/Desahorro) b. Resultados de Ejercicios Anteriores		VR 3.2.2	del 20XN SR 3.2.1		Suma fila
b. Resultados de Ejercicios Altieriores		del 20XN	al 20XN-		Sulla Illa
		dei 20201	1 con		
			naturaleza		
			contraria		
c. Revalúos			VR 3.2.3		Suma fila
			del 20XN		
d. Reservas			VR 3.2.4		Suma fila
			del 20XN		
e. Rectificaciones de Resultados de			VR 3.2.5		Suma fila
Ejercicios Anteriores			del 20XN		
IIC. Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la				(HC a t	(IIC a
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN				(IIC = a + b)	(IIC = a + b)
a. Resultado por Posición Monetaria				VR 3.3.1 del 20XN	Suma fila
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				VR 3.3.2 del 20XN	Suma fila
II. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN	IA + IIA	IB1 + IIB1	IB2 + IIB2	IC + IIC	(II = IA + IIA + IB1 + IIB1 + IB2 + IIB2 + IC + IIC)

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación. VR: Variación del Rubro durante el periodo actual.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Variación en la Hacienda Pública:

La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 de la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido en la columna 20XN-1.

La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 de la columna Total, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado en la columna 20XN-1.

La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 de la columna de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio en la columna 20XN-1.

Las cifras de las filas de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 y de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN de la columna de Total, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas 20XN-1 y 20XN.

Las cifras de las variaciones de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido del apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de las filas mencionadas.

Las cifras de las variaciones de las filas Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de las filas mencionadas.

La cifra de la variación de la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la fila mencionada.

Las cifras de las variaciones en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios de la columna Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en dicho concepto.

La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.

La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.

La cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria debe ser la misma en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.

La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio más la cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) del Estado de Cambios en la Situación Financiera, si es positiva con el origen y si es negativa con la aplicación.

D) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA FINALIDAD

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Nombre del Ente Público Estado de Cambios en la Situación Financiera Del XXXX al XXXX		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		Î
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto F	Plazo
Provisiones a Corto Plazo	
Otros Pasivos a Corto Plazo	
Pasivo No Circulante	
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
Documentos por Pagar a Largo Plazo	
Deuda Pública a Largo Plazo	
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo I	Plazo
Provisiones a Largo Plazo	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
Intelligit i oblicigi miniorito	
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	
Aportaciones	
Donaciones de Capital	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	
Resultados de Ejercicios Anteriores	
Revalúos	
Reservas	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	
Pública/Patrimonio	
Resultado por Posición Monetaria	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	

Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

- 1. Nombre del Ente Público: Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- **2. Estado de Cambios en la Situación Financiera:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado.
- 3. Del XXXX al XXXX: Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- 4. (Cifras en Pesos): La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- **5.** Concepto: Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
- **6. Origen:** Corresponde a la disminución de los rubros de activo y al incremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo determinado.
- **7. Aplicación:** Corresponde al incremento de los rubros de activo y al decremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo determinado.

Para elaborar el Estado de Cambios en la Situación Financiera, se obtienen los importes de las diferencias de los saldos del periodo actual respecto del periodo anterior de los rubros de Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio del Estado de Situación Financiera, estas variaciones pueden significar un origen o una aplicación de recursos.

Las cifras de las disminuciones de los rubros de Activo se muestran en la columna de Origen. Para el caso de un incremento en el rubro 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes que es de naturaleza acreedora, se considerará un origen.

Las cifras de los incrementos de los rubros de Activo se muestran en la columna de Aplicación. Para el caso de una disminución en el rubro 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes que es de naturaleza acreedora, se considerará una aplicación.

Las cifras de los incrementos de los rubros de Pasivo y de Hacienda Pública/Patrimonio se muestran en la columna de Origen.

Las cifras de las disminuciones de los rubros de Pasivo y de Hacienda Pública/Patrimonio se muestran en la columna de Aplicación.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Nombre del Ente Público (1) Estado de Cambios en la Situación Financiera (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)			
Concepto (5)	Origen (6)	Aplicación (7)	
I. ACTIVO	$(\mathbf{I} = \mathbf{IA} + \mathbf{IB})$	$(\mathbf{I} = \mathbf{IA} + \mathbf{IB})$	
IA. Activo Circulante	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo)	
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.3 (20XN - 20XN-1 Resultado positivo	
d. Inventarios	SR 1.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	
e. Almacenes	SR 1.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	
IB. Activo No Circulante	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	

a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	SR 1.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	SR 1.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	SR 1.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
d. Bienes Muebles	SR 1.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
e. Activos Intangibles	SR 1.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	SR 1.2.6 (20XN - 20XN-1)	SR 1.2.6 (20XN - 20XN-1)
	Resultado negativo, de acuerdo a su naturaleza	Resultado positivo, de acuerdo a su naturaleza
g. Activos Diferidos	SR 1.2.7 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.7 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	SR 1.2.8 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.8 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
i. Otros Activos no Circulantes	SR 1.2.9 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.9 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
H DAGWO (H HA HD)	(II III III)	(H HA HD)
II. PASIVO (II = IIA + IIB) IIA. Pasivo Circulante	(II = IIA + IIB) $(IIA = a + b + c + d +$	(II = IIA + IIB) $(IIA = a + b + c + d$
IIA. Fasivo Circulante	$(\mathbf{H}\mathbf{A} = \mathbf{a} + \mathbf{b} + \mathbf{c} + \mathbf{d} + \mathbf{d} + \mathbf{c} + \mathbf{d} + \mathbf{d} + \mathbf{c} + \mathbf{d} + $	$\begin{vmatrix} (\mathbf{H}\mathbf{A} = \mathbf{a} + \mathbf{b} + \mathbf{c} + \mathbf{d} \\ + \mathbf{e} + \mathbf{f} + \mathbf{g} + \mathbf{h}) \end{vmatrix}$
a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
d. Títulos y Valores a Corto Plazo	SR 2.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	SR 2.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo

IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado	$(\mathbf{IIIB} = \mathbf{a} + \mathbf{b} + \mathbf{c} + \mathbf{d} + \mathbf{e})$	(IIIB = a + b + c + d + e)
	Resultado positivo	Resultado negativo
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3 (20XN - 20XN-1)	SR 3.1.3 (20XN - 20XN-1)
b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
a. Aportaciones	SR 3.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	$(\mathbf{IIIA} = \mathbf{a} + \mathbf{b} + \mathbf{c})$	$(\mathbf{IIIA} = \mathbf{a} + \mathbf{b} + \mathbf{c})$
III. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	(III = IIIA + IIIB + IIIC)	(III = IIIA + IIIB + IIIC)
	20XN-1) Resultado positivo	20XN-1) Resultado negativo
f. Provisiones a Largo Plazo	Resultado positivo SR 2.2.6 (20XN -	Resultado negativo SR 2.2.6 (20XN -
e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Resultado positivo SR 2.2.5 (20XN - 20XN-1)	Resultado negativo SR 2.2.5 (20XN - 20XN-1)
d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	SR 2.2.4 (20XN - 20XN-1)	SR 2.2.4 (20XN - 20XN-1)
c. Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
IIB. Pasivo No Circulante	(IIB = a + b + c + d + e + f)	(IIB = a + b + c + d + e + f)
h. Otros Pasivos a Corto Plazo	SR 2.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
g. Provisiones a Corto Plazo	SR 2.1.7 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.7 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	SR 2.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo

SR 3.2.1 (20XN -	SR 3.2.1 (20XN -
20XN-1)	20XN-1)
Resultado positivo	Resultado negativo
SR 3.2.2 (20XN -	SR 3.2.2 (20XN -
20XN-1)	20XN-1)
Resultado positivo	Resultado negativo
SR 3.2.3 (20XN -	SR 3.2.3 (20XN -
20XN-1)	20XN-1)
Resultado positivo	Resultado negativo
SR 3.2.4 (20XN -	SR 3.2.4 (20XN -
20XN-1)	20XN-1)
Resultado positivo	Resultado negativo
SR 3.2.5 (20XN -	SR 3.2.5 (20XN -
20XN-1)	20XN-1)
Resultado positivo	Resultado negativo
$(\mathbf{IIIC} = \mathbf{a} + \mathbf{b})$	$(\mathbf{IIIC} = \mathbf{a} + \mathbf{b})$
SR 3.3.1 (20XN -	SR 3.3.1 (20XN -
20XN-1)	20XN-1)
Resultado positivo	Resultado negativo
SR 3.3.2 (20XN -	SR 3.3.2 (20XN -
20XN-1)	20XN-1)
Resultado positivo	Resultado negativo
	20XN-1) Resultado positivo SR 3.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo SR 3.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo SR 3.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo SR 3.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo (IIIC = a + b) SR 3.3.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo SR 3.3.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Cambios en la Situación Financiera:

La cifra obtenida en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 20XN.

Las cifras de las filas de los rubros de Activo en las columnas de Origen o Aplicación, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo.

A excepción del importe de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y Resultados de Ejercicios Anteriores, todas las demás cifras de las filas del apartado Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Estado de Cambios en la Situación Financiera deben ser las mismas con las filas de los rubros de Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

La cifra de la fila Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) debe ser la misma que la suma de las cifras de los rubros Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro y Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

E) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO FINALIDAD

Su finalidad es identificar las fuentes de entradas u orígenes, y las salidas o aplicaciones de efectivo y equivalentes al efectivo y el saldo de efectivo a la fecha de presentación del ente público, clasificadas en Actividades de Operación, de Inversión y de Financiamiento.

La información sobre flujos de efectivo de un ente público es útil para ayudar a los usuarios a predecir las necesidades futuras de efectivo, la capacidad del ente público para generar flujos de efectivo en el futuro y su capacidad para financiar los cambios que se produzcan en el alcance y naturaleza de sus actividades.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado de Flujos de Efectivo se presenta de acuerdo al siguiente formato:

o de Flujos de Efectivo se presenta de acuerdo al siguiente formato: Nombre del Ente Público		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del XXXX al XXXX		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	20XN	20XN-1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la		
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y		
Jubilaciones		
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	
Bienes Muebles	
Otros Orígenes de Inversión	
Aplicación	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	
Bienes Muebles	
Otras Aplicaciones de Inversión	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	
Origen	
Endeudamiento Neto	
Interno	
Externo	
Otros Orígenes de Financiamiento	
1 2 2	
Aplicación	
Servicios de la Deuda	
Interno	
Externo	
Otras Aplicaciones de Financiamiento	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	
Ingramento/Digminución Nota en al Efectivo y Equivalentes al Efectivo	
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	+
Electivo y Equivalentes ai Electivo ai fincio dei Ejercicio	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	
Decerto y Equivalentes ai Electivo ai Finai dei Ejercicio	

Firma de los responsables

Instructivo de Llenado del Estado de Flujos de Efectivo

- 1. Nombre del Ente Público: Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- 2. Estado de Flujos de Efectivo: Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Flujos de Efectivo Consolidado.
- 3. Del XXXX al XXXX: Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- 4. (Cifras en Pesos): La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- **5. Concepto:** Muestra el nombre de los conceptos que integran los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, de las Actividades de Inversión y de las Actividades de Financiamiento.
- **6. 20XN:** Corresponde al importe de cada una de las fuentes de entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo del ente público del periodo actual.

- **7. 20XN-1:** Corresponde al importe de cada una de las fuentes de entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo del ente público del periodo anterior. El periodo será anual; sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.
- **8. Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación:** Son las principales actividades generadoras de ingresos del ente público, no consideradas actividades de inversión o de financiamiento.
- La determinación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación debe hacerse con cualquiera de los procedimientos siguientes:
- a) Utilizando directamente los registros contables del ente público; o
- b) Modificando los Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas obtenidas del Estado de Actividades, por:
- i) Los cambios habidos durante el periodo en las cuentas por cobrar, cuentas por pagar e Inventarios derivados de las actividades de operación;
- ii) Otros rubros que no afectan el efectivo; y
- iii) Otros rubros cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.
- 9. Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión: Son la adquisición o disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes de efectivo.
- 10. Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento: Son las que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte del ente público.

Para elaborar el Estado de Flujos de Efectivo se utilizan los importes de las cuentas y subcuentas relacionadas con las entradas y salidas de efectivo y equivalentes de efectivo, del periodo actual y anterior.

En el apartado de Notas al Estado de Flujos de Efectivo de las Notas a los Estados Financieros, se revelará un análisis del efectivo y equivalentes, detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión y una Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

Cada ente público consignará sus cifras en los conceptos que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Nombre del Ente Público (1) Estado de Flujos de Efectivo (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)				
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación (8)				
IA. Origen	(IA = a + b + c + d + e	(IA = a + b + c + d + e +		
	$+\mathbf{f}+\mathbf{g}+\mathbf{h}+\mathbf{i}+\mathbf{j}$	f + g + h + i + j)		
a. Impuestos	Ingresos recaudados por	Ingresos recaudados por		
	Impuestos	Impuestos		
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Ingresos recaudados por	Ingresos recaudados por		
	Cuotas y Aportaciones	Cuotas y Aportaciones de		
	de Seguridad Social	Seguridad Social		
c. Contribuciones de Mejoras	Ingresos recaudados por	Ingresos recaudados por		
	Contribuciones de	Contribuciones de		
	Mejoras	Mejoras		
d. Derechos	Ingresos recaudados por	Ingresos recaudados por		
	Derechos	Derechos		
e. Productos	Ingresos recaudados por	Ingresos recaudados por		
	Productos	Productos		
f. Aprovechamientos	Ingresos recaudados por	Ingresos recaudados por		
	Aprovechamientos	Aprovechamientos		

g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Ingresos recaudados por Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Ingresos recaudados por Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios
h. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Ingresos recaudados por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Ingresos recaudados por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones
i. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Ingresos recaudados por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Ingresos recaudados por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
j. Otros Orígenes de Operación	Ingresos recaudados no incluidos en los conceptos anteriores	Ingresos recaudados no incluidos en los conceptos anteriores
IB. Aplicación	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j + k + l + m + n + n + o)	$(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j + k + l + m + n + \tilde{n} + o)$
a. Servicios Personales	Gastos pagados por Servicios Personales	Gastos pagados por Servicios Personales
b. Materiales y Suministros	Gastos pagados por Materiales y Suministros	Gastos pagados por Materiales y Suministros
c. Servicios Generales	Gastos pagados por Servicios Generales	Gastos pagados por Servicios Generales
d. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Gastos pagados por Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Gastos pagados por Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
e. Transferencias al Resto del Sector Público	Gastos pagados por Transferencias al Resto del Sector Público	Gastos pagados por Transferencias al Resto del Sector Público
f. Subsidios y Subvenciones	Gastos pagados por Subsidios y Subvenciones	Gastos pagados por Subsidios y Subvenciones
g. Ayudas Sociales	Gastos pagados por Ayudas Sociales	Gastos pagados por Ayudas Sociales
h. Pensiones y Jubilaciones	Gastos pagados por Pensiones y Jubilaciones	Gastos pagados por Pensiones y Jubilaciones
i. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Gastos pagados por Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Gastos pagados por Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

j. Transferencias a la Seguridad Social	Gastos pagados por	Gastos pagados por
J. Transferences a la soguirdad social	Transferencias a la	Transferencias a la
	Seguridad Social	Seguridad Social
k. Donativos	Gastos pagados por	Gastos pagados por
	Donativos	Donativos
l. Transferencias al Exterior	Gastos pagados por Transferencias al	Gastos pagados por Transferencias al Exterior
	Exterior	Transferencias at Exterior
m. Participaciones	Gastos pagados por	Gastos pagados por
m. I articipaciones	Participaciones	Participaciones
n. Aportaciones	Gastos pagados por	Gastos pagados por
•	Aportaciones	Aportaciones
ñ. Convenios	Gastos pagados por	Gastos pagados por
	Convenios	Convenios
o. Otras Aplicaciones de Operación	Gastos pagados no	Gastos pagados no
	incluidos en los	incluidos en los conceptos
I Elvica Notas da Efactiva non Actividadas da Organista	conceptos anteriores	anteriores (I = IA - IB)
I. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	(I = IA - IB)	(1 = 1A - 1B)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión (9)		
IIA. Origen	$(\mathbf{IIA} = \mathbf{a} + \mathbf{b} + \mathbf{c})$	(IIA = a + b + c)
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y	Cobro en efectivo o	Cobro en efectivo o
Construcciones en Proceso	equivalentes en efectivo	equivalentes en efectivo
	por la enajenación de	por la enajenación de
	Bienes Inmuebles,	Bienes Inmuebles,
	Infraestructura y	Infraestructura y
	Construcciones en	Construcciones en
1 D: W 11	Proceso	Proceso
b. Bienes Muebles	Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo	Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo
	por la enajenación de	por la enajenación de
	Bienes Muebles	Bienes Muebles
c. Otros Orígenes de Inversión	Cobro por la	Cobro por la enajenación
β	enajenación de Activos	de Activos considerados
	considerados inversión,	inversión, no incluidos en
	no incluidos en los	los conceptos anteriores
	conceptos anteriores	
TID A-P -V	(III)	(III)
IIB. Aplicación	(IIB = a + b + c)	(IIB = a + b + c)
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Pago por la adquisición	Pago por la adquisición
Construcciones en Proceso	de Bienes Inmuebles, Infraestructura y	de Bienes Inmuebles, Infraestructura y
	Construcciones en	Construcciones en
	Proceso	Proceso
b. Bienes Muebles	Pago por la adquisición	Pago por la adquisición
	de Bienes Muebles	de Bienes Muebles
c. Otras Aplicaciones de Inversión	Pago por la adquisición	Pago por la adquisición
-	de Activos considerados	de Activos considerados
	inversión, no incluidos	inversión, no incluidos en
	en los conceptos	los conceptos anteriores
	anteriores	

II. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(II = IIA - IIB)	(II = IIA - IIB)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento (10)		
•	(IIIA = a + b)	$(\mathbf{IIIA} = \mathbf{a} + \mathbf{b})$
IIIA. Origen a. Endeudamiento Neto $(a = a1 + a2)$	$(\mathbf{IIIA} = \mathbf{a} + \mathbf{b})$	$(\mathbf{IIIA} = \mathbf{a} + \mathbf{b})$
` '	T	
a1. Interno	Ingresos por la contratación de deuda pública interna	ingresos por la contratación de deuda pública interna
a2. Externo	ingresos por la contratación de deuda pública externa	Ingresos por la contratación de deuda pública externa
b. Otros Orígenes de Financiamiento	Ingresos por la contratación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública	Ingresos por la contratación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública
IIIB. Aplicación	(IIIB = a + b)	(IIIB = a + b)
a. Servicios de la Deuda ($a = a1 + a2$)	Ź	,
a1. Interno	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública interna	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública interna
a2. Externo	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública externa	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública externa
b. Otras Aplicaciones de Financiamiento	Pago por la liquidación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública	Pago por la liquidación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública
III. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(III = IIIA - IIIB)	(III = IIIA - IIIB)
IV. Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(IV = I + II + III)	(IV = I + II + III)
V. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	SR 1.1.1 (20XN-1)	SR 1.1.1 (20XN-2)
VI. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (VI = IV + V)	SR 1.1.1 (20XN)	SR 1.1.1 (20XN-1)

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

20XN-2: Muestra el saldo del periodo anterior al 20XN-1.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Flujos de Efectivo:

La cifra obtenida en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación.

Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes en las columnas mencionadas.

La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1.

F) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO FINALIDAD

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

Asimismo, suministra información de los movimientos de los activos controlados por el ente público durante un periodo determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado Analítico del Activo se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Nombre del Ente Público Estado Analítico del Activo Del XXXX al XXXX					
Concepto (Cif	ras en Pe Saldo Inicial	Cargos del	Abonos del	Saldo Final	Variación
ACTIVO	Iniciai	Periodo	Periodo	Finai	del Periodo
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no			
Circulantes			
Otros Activos no Circulantes			

Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

- 1. Nombre del Ente Público: Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- 2. Estado Analítico del Activo: Nombre del estado financiero.
- 3. Del XXXX al XXXX: Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- 4. (Cifras en Pesos): La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- 5. Concepto: Indica el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo.
- **6. Saldo Înicial:** Muestra el saldo final del periodo anterior.
- 7. Cargos del Periodo: Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el periodo.
- 8. Abonos del Periodo: Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el periodo.
- 9. Saldo Final: Muestra el saldo final del periodo actual.
- 10. Variación del Periodo: Representa el resultado de restar al saldo final el saldo inicial.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico del Activo (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5)		Saldo Inicial (6)	Cargos del Periodo (7)	Abonos del Periodo (8)	Saldo Final (9)	Variación del Periodo (10)
I. ACTIVO		(I = IA + IB)	(I = IA + IB)	$(\mathbf{I} = \mathbf{IA} + \mathbf{IB})$	(9=6+7-8)	(10=9-6)
	IA. Activo Circulante	(IA = a + b + c+ d+ e + f + g)	(IA = a + b + c+ d+ e + f + g)	(IA = a + b + c+ d+ e + f + g)	(9=6+7-8)	(10=9-6)
	a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.1 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.1 del 20XN	SR 1.1.1 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.1 (20XN – 20XN- 1)
	b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.2 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.2 del 20XN	SR 1.1.2 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.2 (20XN – 20XN- 1)
	c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.3 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.3 del 20XN	SR 1.1.3 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.3 (20XN – 20XN- 1)
	d. Inventarios	SR 1.1.4 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.4 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.4 del 20XN	SR 1.1.4 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.4 (20XN – 20XN- 1)

	T	1	T	ı	
e. Almacenes	SR 1.1.5 al	Cargos de las	Abonos de las	SR 1.1.5	Variación del
	20XN-1	cuentas del	cuentas del	al 20XN	Rubro 1.1.5
		Rubro 1.1.5	Rubro 1.1.5		(20XN - 20XN -
		del 20XN	del 20XN		1)
f. Estimación por Pérdida	SR 1.1.6 al	Cargos de las	Abonos de las	SR 1.1.6	Variación del
o Deterioro de Activos	20XN-1	cuentas del	cuentas del	al 20XN	Rubro 1.1.6
Circulantes		Rubro 1.1.6	Rubro 1.1.6		(20XN - 20XN -
		del 20XN	del 20XN		1)
g. Otros Activos	SR 1.1.9 al	Cargos de las	Abonos de las	SR 1.1.9	Variación del
Circulantes	20XN-1	cuentas del	cuentas del	al 20XN	Rubro 1.1.9
		Rubro 1.1.9	Rubro 1.1.9		(20XN - 20XN -
		del 20XN	del 20XN		1)
IB. Activo No Circulante		$(\mathbf{IB} = \mathbf{a} + \mathbf{b} +$	$(\mathbf{IB} = \mathbf{a} + \mathbf{b} +$	(9=6+7-8)	(10=9-6)
	c + d + e + f +	c + d+ e + f +	c + d + e + f +		
	g + h + i	g + h + i	$\mathbf{g} + \mathbf{h} + \mathbf{i}$		
a. Inversiones Financieras	SR 1.2.1 al	Cargos de las	Abonos de las	SR 1.2.1	Variación del
a Largo Plazo	20XN-1	cuentas del	cuentas del	al 20XN	Rubro 1.2.1
		Rubro 1.2.1	Rubro 1.2.1		(20XN - 20XN -
		del 20XN	del 20XN		1)
b. Derechos a Recibir	SR 1.2.2 al	Cargos de las	Abonos de las	SR 1.2.2	Variación del
Efectivo o Equivalentes a	20XN-1	cuentas del	cuentas del	al 20XN	Rubro 1.2.2
Largo Plazo		Rubro 1.2.2	Rubro 1.2.2		(20XN - 20XN -
		del 20XN	del 20XN		1)
c. Bienes Inmuebles,	SR 1.2.3 al	Cargos de las	Abonos de las	SR 1.2.3	Variación del
Infraestructura y	20XN-1	cuentas del	cuentas del	al 20XN	Rubro 1.2.3
Construcciones en		Rubro 1.2.3	Rubro 1.2.3		(20XN - 20XN - 1)
Proceso		del 20XN	del 20XN	~~	1)
d. Bienes Muebles	SR 1.2.4 al	Cargos de las	Abonos de las	SR 1.2.4	Variación del
	20XN-1	cuentas del	cuentas del	al 20XN	Rubro 1.2.4
		Rubro 1.2.4	Rubro 1.2.4		(20XN - 20XN - 1)
A T	GD 1 2 5 1	del 20XN	del 20XN	GD 1 2 5	1)
e. Activos Intangibles	SR 1.2.5 al	Cargos de las	Abonos de las	SR 1.2.5	Variación del
	20XN-1	cuentas del	cuentas del	al 20XN	Rubro 1.2.5
		Rubro 1.2.5	Rubro 1.2.5		(20XN - 20XN - 1)
C December 1/2 Detailed	CD 1 2 C .1	del 20XN	del 20XN	CD 126	1)
f. Depreciación, Deterioro	SR 1.2.6 al	Cargos de las	Abonos de las	SR 1.2.6	Variación del
y Amortización Acumulada de Bienes	20XN-1	cuentas del Rubro 1.2.6	cuentas del	al 20XN	Rubro 1.2.6 (20XN – 20XN-
Acumulada de Bienes			Rubro 1.2.6		1.
g. Activos Diferidos	SR 1.2.7 al	del 20XN	del 20XN	SR 1.2.7	1) Variación del
g. Activos Diferidos	20XN-1	Cargos de las cuentas del	Abonos de las cuentas del	al 20XN	Rubro 1.2.7
	20/XIV-1	Rubro 1.2.7	Rubro 1.2.7	ai ZUAIN	(20XN - 20XN -
		del 20XN	del 20XN		(20AIN - 20AIN - 1)
h. Estimación por Pérdida	SR 1.2.8 al	Cargos de las	Abonos de las	SR 1.2.8	Variación del
o Deterioro de Activos no	20XN-1	cuentas del	cuentas del	al 20XN	Rubro 1.2.8
Circulantes	202111	Rubro 1.2.8	Rubro 1.2.8	ui 20711	(20XN - 20XN -
Circulantes		del 20XN	del 20XN		(20XIV - 20XIV- 1)
i. Otros Activos no	SR 1.2.9 al	Cargos de las	Abonos de las	SR 1.2.9	Variación del
Circulantes	20XN-1	cuentas del	cuentas del	al 20XN	Rubro 1.2.9
Circulantes	20/XIV-1	Rubro 1.2.9	Rubro 1.2.9	ai ZUAIN	(20XN - 20XN -
		del 20XN	del 20XN		$\begin{array}{c} (20XIN - 20XIN - 1) \end{array}$
	1	GC1 20/11	GC1 20/111	<u> </u>	1/

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado Analítico del Activo:

Las cifras de las filas de los rubros de Activo de las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1 respectivamente.

Las cifras de las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo en las columnas de Origen o Aplicación.

G) ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS FINALIDAD

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada periodo, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del periodo, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de financiamiento. Las operaciones de crédito público, se muestran clasificadas a corto o largo plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y según el país o institución acreedora. Finalmente el formato presenta el concepto de "Total de Otros Pasivos" que muestra en forma agregada el endeudamiento u obligaciones restantes del ente público, no originado en operaciones de crédito público.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Nombre del Ente Público						
	ico de la Deuda y	Otros Pasivos				
	(Cifras en Pesos) el XXXX al XXX	V				
Denominación de las Deudas Moneda de Institución o Saldo Inicial Saldo Final del Periodo País Acreedor del Periodo Periodo Contratación País Acreedor del Periodo Contratación Contratación						
DEUDA PÚBLICA						
Corto Plazo						
Deuda Interna						
Instituciones de Crédito						
Títulos y Valores						
Arrendamientos Financieros						
Deuda Externa						
Organismos Financieros Internacionales						
Deuda Bilateral						
Títulos y Valores						
Arrendamientos Financieros						
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo						
Corto i lazo						
Largo Plazo						
Deuda Interna						

Instituciones de Crédito		
Títulos y Valores		
Arrendamientos Financieros		
Deuda Externa		
Organismos Financieros		
Internacionales		
Deuda Bilateral		
Títulos y Valores		
Arrendamientos Financieros		
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo		
Total de Otros Pasivos		
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos		

Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

- 1. Nombre del Ente Público: Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- 2. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos: Nombre del estado financiero.
- 3. Del XXXX al XXXX: Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- **4.** (**Cifras en Pesos**): La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- **5. Denominación de las Deudas:** Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento.
- 6. Moneda de Contratación: Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.
- 7. Institución o País Acreedor: Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.
- **8. Saldo Inicial del Periodo:** Muestra el saldo final del periodo anterior.
- 9. Saldo Final del Periodo: Muestra el saldo final del periodo actual.

Para elaborar el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, se utilizan los importes de los saldos iniciales y de los saldos finales de los financiamientos o deudas contraídas registrados en el Pasivo.

Cada ente público consignará sus cifras en los conceptos que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Denominación de las Deudas (5)	Moneda de Contratación (6)	Institución o País Acreedor (7)	Saldo Inicial del Periodo (8)	Saldo Final del Periodo (9)	
DEUDA PÚBLICA					
Corto Plazo					

IA. Deuda Interna			(IA = a + b + c)	(IA = a + b + c)
a. Instituciones de Crédito	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
IB. Deuda Externa			(IB = a + b + c + d)	$(\mathbf{IB} = \mathbf{a} + \mathbf{b} + \mathbf{c} + \mathbf{d})$
a. Organismos Financieros Internacionales	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Deuda Bilateral	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
d. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
I. Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			$(\mathbf{I} = \mathbf{IA} + \mathbf{IB})$	$(\mathbf{I} = \mathbf{IA} + \mathbf{IB})$
Largo Plazo		_		
IIA. Deuda Interna			(IIA = a +b + c)	(IIA = a +b + c)
a. Instituciones de Crédito	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
IIB. Deuda Externa			(IIB = a + b + c + d)	(IIB = a + b + c + d)
a. Organismos Financieros Internacionales	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Deuda Bilateral	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
d. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
II. Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			(II = IIA + IIB)	(II = IIA + IIB)
III. Total de Otros Pasivos			Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
IV. Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			(IV = I + II + III)	(IV = I + II + III)

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos:

Los saldos de la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Inicial del Periodo y de Saldo Final del Periodo deben coincidir según corresponda, con el Estado de Situación Financiera en la fila del Total del Pasivo de las columnas 20XN-1 y 20XN respectivamente.

H) INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I)

H)

III)

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

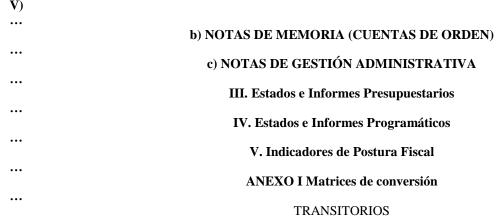
Concepto	20XN	20XN-1
Efectivo	X	X
Bancos/Tesorería	X	X
Bancos/Dependencias y Otros	X	X
Inversiones Temporales (Hasta 3	X	X
meses)		
Fondos con Afectación Específica	X	X
Depósitos de Fondos de Terceros en	X	X
Garantía y/o Administración		
Otros Efectivos y Equivalentes	X	X
Total de Efectivo y Equivalentes	X	X

2. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	20XN	20XN-1
Resultados del Ejercicio	X	X
Ahorro/Desahorro		
Movimientos de partidas (o	X	X
rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X

Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	X	X

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.



PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2022.

SEGUNDO.- Las Entidades Federativas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental deberán publicar el presente Acuerdo, en sus medios oficiales de difusión escritos y electrónicos, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO.- En términos del artículo 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Secretario Técnico llevará un registro en una página de Internet de los actos que los entes públicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México realicen para adoptar las decisiones del Consejo. Para tales efectos, los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas remitirán a la Secretaría Técnica la información relacionada con dichos actos a la dirección electrónica conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado en el transitorio anterior.

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día 14 de diciembre del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 27 fojas útiles, rubricadas y cotejadas, corresponde con el texto del ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su tercera reunión celebrada, en primera convocatoria, el 27 de noviembre del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, Juan Torres García.- Rúbrica.

Transitorios

Primero.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para su debida observancia y aplicación.

Segundo.- El presente Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual de Contabilidad Gubernamental, iniciará su vigencia el día siguiente a su publicación.

Ciudad de México, a 13 de enero de 2021.

(Firma)

Mtro. Gerardo Almonte López

Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas y Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México